Anexo 1: Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS)

No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
ND 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales				
1.1	Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS)	1. Desarrollar el SGAS final, explícito, detallado y específico para INHDELVA que incluya: (i) políticas; (ii) procedimientos para identificar, evaluar y gestionar los posibles riesgos e impactos ambientales, sociales, de seguridad y salud ocupacional ("SSO") y laborales, asociados a cada actividad del Proyecto, así como para sus contratistas y subcontratistas; (iii) procedimientos internos para el cumplimiento del plan de manejo ambiental y social ("PMAS"); (iv) capacidad y competencia organizativa, con la definición de funciones y asignación de responsabilidades para la implementación de este SGAS; (v) protocolos para la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia; (vi) métodos o planes de participación de actores claves; (vii) mecanismos de comunicación externa y de recepción de reclamos; (ix) protocolos para la divulgación de información a las comunidades, de toma de decisiones y de entrenamiento; (x) protocolos para la evaluación y mejora continua del SGAS; y (xi) auditorías e inspecciones periódicas con respecto a los requisitos ambientales, sociales y de SSO, aplicables por Ley General del Ambiental y el Código de Trabajo de Honduras.	1. Copia del SGAS actualizado de INHDELVA	1. Seis meses después del primer desembolso.
1.2	Política Ambiental, Social y de Seguridad y Salud Ocupacional	1. Definir la política ambiental y social que tenga en cuenta el contexto y las necesidades de INHDELVA, y que incluya el responsable quién garantizará su cumplimiento y ejecución.	1. Política ambiental y social de INHDELVA	1. Seis meses después del primer desembolso.
		2. Complementar la Política Ambiental y Social con los programas de seguimiento y comunicaciones a todos los miembros y niveles de la organización	2. Pruebas/evidencias de la implementación de los programas de seguimiento y comunicaciones a todos los miembros y	2. Seis meses después del primer desembolso.

No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
			niveles de la organización	
		3. Crear un mecanismo para medir las mejoras continuas y permanentes en la implementación de las políticas ambientales y sociales y de SSO.	3. Mecanismo de mejora continua y permanentes	3. Seis meses después del primer desembolso.
1.3	Identificación y evaluación de riesgos e impactos ambientales y sociales	1. Actualizar la Licencia Ambiental No. 093-2204, mediante una solicitud de ampliación o modificación a las obras u actividades en operación del ZIP INHDELVA.	1. Copia de la Resolución o la respectiva Licencia Ambiental, resultante del trámite de ampliación o modificación de la operación del ZIP INHDELVA	1. Antes del primer desembolso
1.4	Capacidad Organizativa	1. Designar una Unidad Ambiental y Social para INHDELVA, responsable de planificar, implementar y monitorear todas las acciones ambientales, sociales y de SSO, requeridas; así como definir las funciones, responsabilidades y facultades de cada responsable ambiental y social de la Unidad Ambiental y Social, para la implementación del SGAS.	1. Designación de la Unidad Ambiental y Social para INHDELVA	1. 60 días después de la firma del acuerdo del préstamo.
		2. Definir un programa de capacitación introductoria y del mecanismo de actualización por lo menos una vez al año, a todo el personal encargado del cumplimiento ambiente, social y de SSO.	2. Copia del programa de capacitación introductoria y del mecanismo de actualización	2. 60 días después de la firma del acuerdo del préstamo.
		3. Designar y mantener para el Proyecto un Coordinador de Medio Ambiental calificados o ajustar las funciones y responsabilidades de los funcionarios existentes, para que informe sobre el cumplimiento y/o desempeño ambiental, social y de SSO de la operación del Proyecto, directa e independientemente a la Gerencia General de INHDELVA	3. Designación del personal de INHDELVA asignado al Proyecto	3. 60 días después de la firma del acuerdo del préstamo.

No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
1.5	Preparación y respuesta ante situaciones de emergencia	1. Actualización del Plan de Contingencia y aprobación por la Comandancia de Bomberos de Choloma.	1. Copia del Plan de Contingencia para INHDELVA, actualizado y aprobado	1. Dentro del primer año, después de la firma del acuerdo del préstamo.
1.6	Indicadores de seguimiento y evaluación	1. Desarrollar una matriz de cumplimiento con su conjunto de indicadores clave de desempeño que deben controlarse y cumplirse para poder medir la eficacia del PMAS, además de referencia a todas las obligaciones legales y contractuales del Proyecto, durante la fase de construcción y la O&M.	1. Matriz de cumplimiento con lista de indicadores clave de desempeño de gestión y éxito	1. 45 días después de la firma del acuerdo del préstamo.
1.7	Cumplimiento del Proyecto con las normas aplicables	1. Por medio de un consultor ambiental y social independiente, preparar periódicamente un informe consolidado sobre las cuestiones ambientales, sociales, de salud y seguridad así como sobre el estado de cumplimiento de la Política de Sostenibilidad Ambiental de la CII, la legislación ambiental, social y SSO de Honduras, las Políticas Ambientales y Sociales del BID y las Normas de Desempeño de la IFC, incluido el avance de las acciones del SGAS respecto de los indicadores claves de desempeño establecidos.	1. Informe de cumplimiento ambiental y social periódico	1. Anualmente durante la vigencia del préstamo
1.8	Mecanismo externo de reclamo para la fase de construcción	1. Desarrollar e implementar un mecanismo externo de reclamo enfocado en los actores claves y las comunidades y/o propietarios de terrenos vecinos, dentro del área de influencia indirecta del Proyecto, afectados o con algún interés, para la fase de construcción del nuevo parque solar fotovoltaico. Este mecanismo externo de reclamo incluirá detalles sobre cómo se registran, se investigan y evalúan los reclamos o quejas, y su proceso de seguimiento y cierre o resolución.	1. Copias del mecanismo externo de reclamo de INHDELVA, para la fase de construcción del Proyecto	1. 45 días después de la firma del acuerdo del préstamo.
			2. Copias de las pruebas/evidencias de su implementación en el Proyecto	1. Informe de avance en cada informe de cumplimiento ambiental y social.
1.9	Mecanismo externo de		1. Copias del mecanismo externo de reclamo de	1. 30 días antes del comienzo de

No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
	reclamo para la operación y mantenimiento ("O&M")	1. Brindar e implementar un mecanismo externo de reclamo, durante la O&M, que incorpore las experiencias y enseñanzas de la fase de construcción.	INHDELVA, para la O&M del Proyecto	operación del Proyecto.
			2. Copias de las pruebas/evidencias de su implementación en el Proyecto	2. Informe de avance en cada informe de cumplimiento ambiental y social.
ND 2: Trabajo y condiciones laborales				
2.1	Manual de convivencia	1. Brindar un manual de convivencia (reglamento) para los empleados, contratistas y subcontratistas del Proyecto.	1. Copia del manual de convivencia (reglamento) para INHDELVA.	1. 45 días después de la firma del acuerdo del préstamo.
2.2	Accidentes y fatalidades	1. Desarrollar un Procedimiento de Notificación para informar los accidentes importantes, incluidas las fatalidades.	1. Copia del procedimiento de notificación de los accidentes importantes	1. Dentro de las 24 horas de ocurrido el accidente
		2. Preparar un análisis causa raíz para cada accidente principal o fatalidades, y asegurar la implementación de acciones correctivas.	2. Copia del análisis causa raíz y sus acciones correctivas	2. Periódico en cada informe de cumplimiento ambiental y social semestral.
2.3	Mecanismo interno de reclamo para la fase de construcción	1. Desarrollar e implementar un mecanismo interno de reclamo enfocado en trabajadores directos, de los contratistas y subcontratistas, para la fase de construcción del Proyecto. Este mecanismo interno de reclamo incluirá detalles sobre cómo se registran, se investigan y evalúan los reclamos o quejas, y su proceso de seguimiento y cierre o resolución.	1. Copias del mecanismo interno de reclamo de INHDELVA para la fase de construcción del Proyecto	1. 45 días después de la firma del acuerdo del préstamo.
			2. Copias de las pruebas/evidencias de su implementación en el Proyecto	2. Informe de avance en cada informe de cumplimiento ambiental y social.

No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
2.4	Mecanismo interno de reclamo para la operación y mantenimiento ("O&M")	1. Brindar un mecanismo interno de reclamo, durante la O&M, que incorpore las experiencias y enseñanzas de la fase de construcción.	1. Copias del mecanismo interno de reclamo de INHDELVA, para la O&M del Proyecto	1. 30 días antes del comienzo de operación del el Proyecto.
			2. Copias de las pruebas/evidencias de su implementación en el Proyecto	2. Informe de avance en cada informe de cumplimiento ambiental y social.
ND 3: Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación				
3.1	Disminución de desechos	1. Implementar un Programa de Recuperación y Aprovechamiento de Módulos Fotovoltaicos, donde se prevea la contratación del servicio de reciclaje de sus paneles solares con una empresa especializada, una vez que estos hayan alcanzado su vida útil (aprox. 25 años) y disminuyen su desempeño de generación eléctrica.	1. Copia del Programa de Recuperación y Aprovechamiento de Módulos Fotovoltaicos del Proyecto	1. Ocho meses después del primer desembolso
ND 4: Salud y Seguridad de la Comunidad				
4.1	Protocolos y política de seguridad externa	1. Brindar una copia del contrato entre INHDELVA y la empresa o empresas de seguridad del ZIP INHDELVA, para verificar, entre otros aspectos, que se hayan incluido condiciones que permitan: (i) realizar investigaciones razonables para asegurar que el personal de seguridad no tenga antecedentes penales ni haya participado en casos de abuso, en el pasado; (ii) verificar detalles sobre la capacitación necesaria en relación con el uso de la fuerza; (iii) verificar restricciones en el uso de armas de fuego, y (iv) identificar detalles sobre la capacitación en materia de concientización ambiental.	1. Copia de los contratos entre INHDELVA y la empresa(s) de seguridad	1. 45 días después de la firma del acuerdo del préstamo.